



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Consejera, por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la obtención de premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2009/2010. (2010061390)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la Orden de 12 de mayo de 2010, por la que se convocan los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2009/2010 (DOE núm. 97, de 24 de mayo de 2010),

R E S U E L V O :

Nombrar como miembros del Tribunal de Evaluación que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato, correspondientes al curso 2009/2010, a los siguientes:

Presidente:

— D. Pedro Pablo Alonso Pérez.

Vocales:

— D. José Cáceres Morillo.

— D. Diego Díez García.

— D. Juan Macías García.

— D. Alonso Pizarro Calles.

— D.^a Manuela Camacho Tosina.

Secretario:

— D. Francisco Pozo Frías.

Mérida, a 9 de junio de 2010.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ